Instituto Nacional Electoral

Grupo de Trabajo de Operación en Campo

Reunión extraordinaria GTOC-E-014-031126
3 de noviembre de 2026
11:00 horas

Orden del día

1. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobar los criterios técnicos y reglas operativas, el Marco Geográfico Electoral, los datos de población, el sistema informático y el modelo matemático que servirán como insumos para la delimitación de las Demarcaciones Electorales del municipio de Bahía de Banderas, estado de Nayarit.

2. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique las reglas para la presentación, publicación y, en su caso, retiro de propuestas de los partidos políticos, así como las relativas a la evaluación de los escenarios de las Demarcaciones Electorales del municipio de Bahía de Banderas, estado de Nayarit.

3. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobar que las circunscripciones 02 de Tláhuac y 03 de Milpa Alta, en la Ciudad de México, delimitadas mediante el Acuerdo INE/CG508/2023, se representen en la cartografía electoral conforme a los límites territoriales establecidos mediante el diverso INE/CG30/2025.